

Expediente: 84/13
Carátula: ROBLES ARMINDA DEL VALLE C/ BALCEDA KEVIN PEDRO GABRIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 24/03/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BALCEDA, KEVIN PEDRO GABRIEL-DEMANDADO
900000000000 - BALCEDA, PEDRO HUGO-DEMANDADO
27296100035 - ROBLES, ARMINDA DEL VALLE-ACTOR
900000000000 - ESCUDO SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 84/13



H20901747182

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: ROBLES ARMINDA DEL VALLE c/ BALCEDA KEVIN PEDRO GABRIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 84/13.-

NOTA ACTUARIAL:

En la fecha 21/03/2025 dejo constancia que la Dra. Costilla Mariana Estela M.P: 1518 retira Oficio Ley 22.172, la cual se procede a hacer respectiva entrega de la misma a la solicitante, quien firma debajo para su constancia.- cs

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.